



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

0006999
Gobierno de
Guadalajara

25 SET. 2018

RECIBIDO
Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas



[Handwritten signature]

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./1033/2018

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-AD-238/17**, contratada a la empresa **Constructora Galafer, S.A. de C.V.**, por un monto total de \$ **794,827.91 (Setecientos noventa y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 91/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Trabajos en área exterior del Centro de Desarrollo Comunitario No. 19 (Rehabilitación de banquetas perimetrales y trabajos preliminares) en la Col. El Fresno, ubicación en la zona 7 Cruz del Sur en el Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO”
Guadalajara, Jalisco, a 21 de Septiembre de 2018.

[Handwritten signature]
C.P. Alejandro Gálvez Becerra
Director de Auditoría



C. Ignacio Lapuente Rodarte - Contralor Ciudadano para su conocimiento
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora - Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.
Archivo
AGB//HJAM/EAC/ccp.

